

Homilía de XXXIV Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2010 - 2011 - (Ciclo A)

“Cristo tiene que reinar”

Introducción

El título de rey aplicado a Dios tiene una fuerte tradición en el Antiguo Testamento, en la historia del pueblo de Israel y en la mística de los profetas y salmistas. Jesús de Nazaret, a su vez, afirmará ante Pilato que él es rey, pero que su reino no es de este mundo. En varias ocasiones, había huido de las multitudes que intentaban proclamarle rey. Hoy día, en nuestra sociedad, la figura de los reyes suscita de inmediato suspicacias, cuando no rechazo. No es una imagen positiva, por la carga histórica de descrédito que, a través de los tiempos y lugares, ha acumulado esta figura. Aplicarle a Jesucristo el “título de rey” supone un ejercicio de previa depuración del concepto y del mismo término. La Iglesia católica asumió esta asignación a partir del 11 de marzo de 1925, fecha en la que Pío XI instauró la fiesta de Jesucristo, rey del universo. Fueron tiempos en los que los países europeos alentaban espíritu fuertemente laicista y la Iglesia católica se sentía acorralada. En España, la denominación de Cristo Rey llegó a derivar en cierto catolicismo patriótico, definitivamente superado.

Para situar esta fiesta es preciso reconducir esa titularidad allí donde radica su razón de ser: en la Cruz de Cristo, en cuya debilidad reside su fuerza salvadora para todos los pueblos y todos los hombres.



Fray José Luis Gago de Val
Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)